



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF.: Aprueba Orden de Compra 4114-124-AG22
Por Compra ágil proveniente de la COT
4114-14-COT22

DECRETO EXENTO Nº 114

Curacautín, 15 de Marzo de 2022.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud Nº 22 de fecha 10/03/2022, en el cual el Encargado de la Unidad de Infraestructura solicita un taladro percutor makita hp2070f 13 mm largo 36 cm.
- 2.- Lo establecido en el Art. 10 bis compra Ágil del Reglamento de la Ley 19.886 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales". En este caso el fundamento que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma;
- 3.- La Ley Nº 19.886 del 2003, publicada en el Diario Oficial del 30 de julio de 2003 "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, denominada "Ley de Compras Públicas" y sus modificaciones posteriores;
- 4.- Decreto Nº 250 publicado el 24 de septiembre 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº19.886 y sus modificaciones posteriores;
- 5.- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación año 2022;
- 6.- El Decreto Exento Nº 275, de fecha 14 de Febrero de 2021, que designa Sostenedor del Sistema Educacional de la Comuna de Curacautín al Sr Patricio Fernando Aguilera Vásquez.
- 7.- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

- 1.- Cuadro de las cotizaciones presentadas a para esta Compra Ágil, para un monto referencial de \$ 250.000 - IVA incluido.

Proveedor	RUT	Detalle	Precio Total IVA incluido	Observaciones
SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA SONNDA LIMITADA	76.386.604-1	TALADRO PERCUTOR	178.500	- Oferta producto distinto al solicitado
EQUIPOS Y MAQUINARIAS MARSAL SPA	77.402.057-8	TALADRO PERCUTOR	247.841	- Cumple con lo requerido
COMERCIALIZACION CLAUDIA SOLEDAD MARTINEZ VALENZUELA E.I.R.L.	77.231.189-3	TALADRO PERCUTOR	309.137	- Cumple con lo requerido
COMERCIALIZADORA RUDY MANUEL POBLETE SEPULVEDA E.I.R.L.	76.744.327-7	TALADRO PERCUTOR	339.352	- Cumple con lo requerido



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

FALTIN & PARTNERS RETAIL SPA	76.923.323-7	TALADRO PERCUTOR	104.989	- Oferta producto distinto al requerido
---------------------------------	--------------	------------------	---------	---

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la adquisición de la Compra Ágil de "TALADRO PERCUTOR 2900 RPM" al siguiente proveedor, ya que es la oferta que cumplen con lo requerido de la cotización;

Proveedor	RUT	Precio Total IVA incluido
EQUIPOS Y MAQUINARIAS MARSAL SPA	77.402.057-8	247.841.-

2.- **PUBLÍQUESE** a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Signature]
GLENDIA E. WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
PATRICIO F. AGUILERA VASQUEZ
SOSTENEDOR

PFAV/gewt/jess

DISTRIBUCION:

- Control
- Archivo.